MINISTERIO DE SALUD

Decreto 49/2024

DECTO-2024-49-APN-PTE - Desígnase Secretario de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.

Ciudad de Buenos Aires, 11/01/2024

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Desígnase, a partir del 4 de enero de 2024, en el cargo de Secretario de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina del MINISTERIO DE SALUD al magíster Roberto Esteban MORO (D.N.I. N° 16.820.455).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Mario Antonio Russo

e. 12/01/2024 N° 1546/24 v. 12/01/2024

Fecha de publicación 12/01/2024

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dr. Dante Javier Herrera Bravo
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dra. María Virginia Villamil